



EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, CON SEDE EN ESTA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 70 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 2 Y 25, DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; Y 545 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO;

**CONVOCA:**

A LA SESIÓN PÚBLICA DE RESOLUCIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN DE PLENOS DE ESTE EDIFICIO SEDE, EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO INTERNO, LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO EL SÁBADO 6 SEIS DE JULIO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO A LAS 14:30 HORAS:

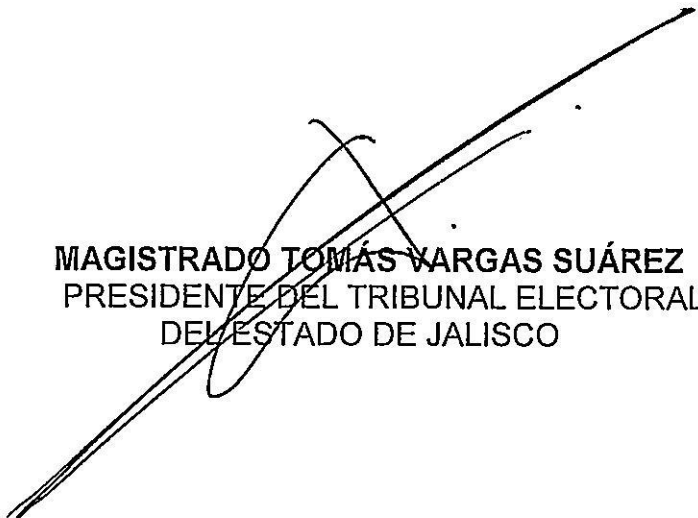
**ORDEN DEL DÍA:**

- I. DECLARACIÓN DE *QUORUM* LEGAL;
- II. DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SERA SOMETIDO A LA CONSIDERACIÓN DE LA MAGISTRADA Y LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL HONORABLE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, MISMO QUE ENSEGUIDA SE ENLISTA:

III.

No	EXPEDIENTE	ACTOR (ES)	AUTORIDAD (ES) RESPONSABLE (S)
1	INCIDENTE DE NUEVO ESCRUTINIO Y COMPUTO JIN-180/2024 Y ACUMULADO	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	CONSEJO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

GUADALAJARA, JALISCO, A 6 DE JULIO DE 2024

  
MAGISTRADO TOMÁS VARGAS SUÁREZ  
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE JALISCO